

1300
Bogotá, D.C.

Señores

**LUIS ENRIQUE HOLANDA RAMIREZ
YEIMI ANDREA HOLANDA RAMIREZ
JENNY ALEJANDRA HOLANDA RAMIREZ
LEIDI MARIAN HOLANDA RAMIREZ**

Carrera 43 No. 69 G - 62.
Arborizadora Alta
Ciudad.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 22-09-2020 02:51:07
O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE8379
| 1565 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/HINCAPIE
CARDONA NATALIA ANDREA
| LUIS ENRIQUE HOLANDA RAMIREZ
| CITATORIO NOTIFICACIÓN PERSONAL. RESOLUCIÓN 2758 D
| JUAN DANIEL CORTES

Asunto: CITATORIO NOTIFICACIÓN PERSONAL. Resolución 2758 del 01 de julio de 2020. "Por la cual transfiere por venta un bien fiscal de la Caja de la Vivienda Popular".

Reciban un cordial saludo,

De conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente solicito se sirvan comparecer a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular, ubicada en la Calle 54 # 13 - 30, piso tercero, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en horario de 07:00 a.m. a 04:30 p.m. de lunes a viernes con el fin de que se notifique personalmente del Acto Administrativo referido en el asunto.

Si vencido el término señalado usted no comparece, se le remitirá un aviso acompañado de copia íntegra de la citada Actuación Administrativa y se considerará surtida la Notificación al finalizar el día siguiente de la entrega, conforme con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



NATALIA ANDREA HINCAPIÉ CARDONA

Directora de Urbanizaciones y Titulación

nhincapiec@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Juan Daniel Cortés Alava	Catalina Rojas	Natalia Andrea Hincapié Cardona
CARGO	Abogado contratista	Abogada Contratista	Directora de Urbanizaciones y Titulación